

Martes, 11 de marzo de 2008

Nomenclatura estadística de actividades económicas en la CE (versión codificada) *I**

P6_TA(2008)0077

Resolución legislativa del Parlamento Europeo, de 11 de marzo de 2008, sobre la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la nomenclatura estadística de actividades económicas en la Comunidad Europea (versión codificada) (COM(2007)0755 — C6-0437/2007 — 2007/0256(COD))

(2009/C 66 E/21)

(Procedimiento de codecisión — codificación)

El Parlamento Europeo,

- Vista la propuesta de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo (COM(2007)0755),
 - Visto el artículo 251, apartado 2 y el artículo 285, apartado 1, del Tratado CE, conforme al cual la Comisión le ha presentado su propuesta (C6-0437/2007),
 - Visto el Acuerdo Interinstitucional, de 20 de diciembre de 1994, sobre un método de trabajo acelerado con vistas a la codificación oficial de los textos legislativos ⁽¹⁾,
 - Vistos los artículos 80 y 51 de su Reglamento,
 - Visto el informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos (A6-0055/2008),
1. Aprueba la propuesta de la Comisión en su versión adaptada a las recomendaciones del Grupo consultivo integrado por los Servicios Jurídicos del Parlamento Europeo, del Consejo y de la Comisión;
 2. Encarga a su Presidente que transmita la posición del Parlamento al Consejo y a la Comisión.

⁽¹⁾ DO C 102 de 4.4.1996, p. 2.

Identificación y registro de cerdos (versión codificada) *

P6_TA(2008)0078

Resolución legislativa del Parlamento Europeo, de 11 de marzo de 2008, sobre la propuesta de Directiva del Consejo relativa a la identificación y al registro de cerdos (versión codificada) (COM(2007)0829 — C6-0037/2008 — 2007/0294(CNS))

(2009/C 66 E/22)

(Procedimiento de consulta — codificación)

El Parlamento Europeo,

- Vista la propuesta de la Comisión al Consejo (COM(2007)0829),
- Visto el artículo 37 del Tratado CE, conforme al cual ha sido consultado por el Consejo (C6-0037/2008),
- Visto el Acuerdo Interinstitucional, de 20 de diciembre de 1994, sobre un método de trabajo acelerado con vistas a la codificación oficial de los textos legislativos ⁽¹⁾,

⁽¹⁾ DO C 102 de 4.4.1996, p. 2.